

De las fiestas de la LIBERACION

Edicto De Marina

LA CRUZ ROJA

La Cruz de los Caídos

Un año de paz

Cartagena ha conmemorado con fiestas cívicas y religiosas el primer aniversario de su liberación. Como la paz de la victoria ha sido lograda a fuerza de heroísmos y sacrificios, de sangre y de vidas, toda conmemoración de aquella ha de tener un hondo sentido religioso y una amplia significación popular. Nuestra ciudad, como todas las de España, mezcló sus vientos con las alegrías actuales con las evocaciones de sus dolores de ayer.

Un año de paz. Un año de calma interior, de equilibrio de nervios, de gestos gratos, de trabajo al gre y fecundo; un año bajo la mirada dulce de Dios y al amparo de las armas victoriosas de la España eterna.

Cartagena, que durante tres años vivió los días más amargos y trágicos de su vida, en estos de la conmemoración de su libertad e incorporación a la Patria, ha vivido unas horas de gozo, de entusiasmo y de energía cívica, como corresponde a quienes están satisfechos de su situación pasada y, al mismo tiempo, miran con alegría y firme confianza al porvenir.

Un año de paz. Que ésta sea, no un afortunado inquilino y casi suicida, y si un estímulo, un acioa e para destruir las pasiones egoístas, los recodos de las diferencias sociales y las cantidades negativas de la abulia y del escepticismo.

Que la paz forme nido en todos los corazones y, a la par, motrice todas las actividades, las espirituales y las físicas, para que la cruzada lucha pasada sea como el fuego que convierte en cenizas al ave fénix, que es España, la cual, de entre sus ruinas de ayer, hemos de levantar para que renazca vital, es leñida, fuerte y, a ser posible, única.

Una España que, por ser de todos, para todos debe ser.

Para todos, Madre; para ninguno, madrasta.

Una España bendita por Dios.

Entrega de Banderines a la Centuria del Trabajo

El sábado a las 6 de la tarde tuvo lugar frente al Ayuntamiento, el solemne acto de entregar los banderines a la Centuria del Trabajo, formada por obreros que, formados y uniformados, llevaban las herramientas de su especialidad.

Pronunciaron sentidos discursos el capitán de Falange y el Jefe local de esta comarca, don López Andújar, el cual hizo luego entrega de los banderines y guió al Jefe de la Centuria.

Después de cantar los himnos del Movimiento y dar los gritos patrióticos, la Centuria desfilaron ante las Autoridades, entre los que figuraban el Alcalde, el Gobernador militar, un represen ante del General del Departamento marítimo y jera quis del movimiento.

Al acto asistieron milicias de Falange, S. E. U. y O. J. que también desfilaron.

El concurso de escapatratos

El sábado por la noche el jurado para el concurso de escapatratos, examinó estos para adjudicar los premios, que fue on otorgados así:

Primer premio, Viñas y Navarro. Escapatrato "Primavera", en la plaza de San Ginés.

Segundo, Papelera a Española, calle Mayor.

Tercero, Casca Baile, calle Honda. Los premios eran de 500, 250 y 100 p.s. respectivamente.

Además, se concedieron ascensos a los comercios de D. José López Bueno Virgen de la Ciudad, en la calle del Duque; D. Juan Sánchez Cuesta, Sombredera de la calle de Campos; D. Francisco Conesa Sáenz, E. E. U. y O. J. en la Glorieta de San Francisco.

Un Vino de Honor en el Ayuntamiento al General López Pinto

El Alcalde Sr. Vial ofreció el domingo un vino de honor al ilustre cartagenero D. José López Pinto Capitán General de la Sexta Región.

En el salón de actos del Ayuntamiento, fué ofrecido e homenaje al ilustre general López Pinto, al que concurrieron el Ayuntamiento en pleno, el Gobernador militar de la plaza general Abriat, Jefatura del Movimiento, representaciones de

Ma ina y Ejército, Cuerpo Consular y Esc esástico, Cámara del Comercio y Propiedad, Juez de Instrucción, Colegio de Procuradores, Comisario de Policía, Jefe Policía Militar, Subdel gaio de Medicina y representante de la Prensa.

El General López Pinto agradeció este pequeño homenaje y después de saludar a todos los asistentes, con quienes conversó largo rato, se marchó siendo objeto de una sentida manifestación de simpatía.

Nota de la Jefatura Local de Prensa y Propaganda

Se pone en conocimiento del vecindario que por haber concluido el día de ayer el período de fiestas con motivo de la liberación, deben ser retiradas de los balcones as colgaduras con que han sido engañados estos días.

Inauguración de la CRUZ de los CAIDOS

En la Plaza de España se verificó ayer el solemne acto de inaugurar la Cruz de los Caídos como homenaje a las víctimas de la barbarie roja.

La Cruz es un monolito, de piedra blanca, que en cada una de sus cuatro caras y en toda la altura de es as lleva una cruz de mármol negro.

Está enclavado en el centro del jardín y es de estilo so rno, dando no obstante una sensación de religiosidad, por su sencillez.

Arte el momento se levó té un a tar y se dijo una misa que fué oficiada por el Sr. Arcipreste don Manuel Nadal.

Junto al altar, se situaron las banderas de las tropas que asistieron, las de Falange y Mutilados dando la guardia de honor la Centuria de Trabajo.

En la Tribuna Presidencial estaban e General López Pinto el Alcalde Sr. Vial, Jefaturas del Movimiento, los Genera es Murcia, Mora les y Sánchez Pujol, representante del Sr. Almirante Jefe del Departamento, Juez de Instrucción y Jefe de E. M.

A la derecha del monumento estaban los familiares de las víctimas, a la izquierda el Ayuntamiento en pleno y representaciones del Ejército y la Armada y Centros Oficiales.

A lo largo de la Alameda de San Antón formaron, una columna de desembarco de marinería, regimiento de Infantería de Marina, regimiento de Infantería n.º 33, dos batallones del Regimiento de Artillería n.º 3 y una sección de Carabineros y la Cruz Roja.

A los lados del paseo Central formaron, las Milicias de Falange, S. E. U., Organizaciones O. J. y Fenmenina.

Las fuerzas fueron mandadas por el General Abriat que a su llegada las revisó.

A la terminación de la misa, el Alcalde Sr. Vial descubrió el monumento, que desde hoy perpetuará la memoria de las víctimas que dieron su vida por Dios y por España.

El Alcalde Sr. Vial, se dirigió des de la tribuna, a las autoridades y a Cartagena, recordando que el General López Pinto, fué quien rescató para España la base naval de Cádiz del dominio rojo. Saludó al pueblo y a los obreros, y les dice que el monumento que acaba de inaugurarse se ofrece a las generaciones venideras para perpetuar el recuerdo de los mártires que rindieron sus vidas por Dios y por la Patria. Su sacrificio no fué estéril, sigue diciendo, porque su sangre fecunda debilitó la energía destructora de la horda. Termina con elogios el pueblo cartagenero, que ha contribuido generosamente a la suscripción abierta para costear la cruz.

A la terminación, fué muy aplaudido.

El Sr. López Pinto empezó diciendo que ante el espectáculo a que asistía se sentía más cartagenero que nunca. Yo — dijo — en os primeros días del Glorioso Alz miento cuando el Ejé cito liberador de España carecía de todo, solo confiaba en Dios para vencer, como así ha sucedido. En aquellos días me acordaba de mi patria chica, en la que faltó un hombre que la hubiera rescatado para España Nacional porque debía saber, obreros que me esc chabes, que aquellos obreros de Cádiz estaban tan bien avenados como vosotros, y a veces para los días del movimiento, fueron a ofrecermos una hora de trabajo para a salvación de España, y en otros no teníamos casi nada; so o te

ñames el amor a Dios, por eso hoy quiero recordar mi agradecimiento a aquellos obreros de Cádiz.

Estas banderas de Falange fueron con las del ejército las que ganaron la guerra y ahora los obreros, bajo esta misma bandera deben ganar la Paz; que sientan en su sangre esta España.

Todo el amor de España está en trabajar, pero con disciplina; sin disciplina no se puede ganar nada y que lo habe s visto en los rofos que por no tener disciplina lo perdier n todo; perdieron hasta su Patria. Teneis que trabajar con fe; hay que sentir el orgullo de ser español, pues no se concibe un español que no sea cristiano, ya que España ha sido siempre grande por haber llevado la Cruz de Cristo a todos los ámbitos del mundo.

Dedicó un recuerdo a los caídos que dieron su vida por Dios y por la Patria.

Y otro recuerdo a la mujer española para que forme nido a su hijo el amor a Dios, y que los jóvenes de ahora sepan ganar (Viva España) esta España de Franco que nos ha dado tantas glorias porque todas las provincias son florones de esta España grande. Después de aquí los separatas del Norte, por eso lo me siento orgulloso de ser cartagenero, orquí cuando tenía la amargura de ver a mi patria chica en mano de los extranjeros no podía comprender que esta Cartagena estuviera en esas manos.

La Virgen de la Caridad ha protegido a los cartageneros en estos años de guerra, preser andoles la vida en tantos continuos peligros y haciendo que su divina imagen sea su vara de la fúlta destructora.

Con grandes ovaciones fueron interrumidas varias veces las palabras del ilustre general, que terminó gritando ¡Arriba España! y Franco que fueron contestados con gran entusiasmo así como el de ¡Viva Cristo Rey!

El General Abriat, como jefe de todas las erzas, dió los gritos de Caídos por Dios y por España, que fueron contestados ¡Presentes por todos los que asistieron al acto.

Seguidamente se cantó el Oranemendi y el Cara al Sol, terminando con el Himno Nacional que fue ron escuchados brazo en alto.

Terminado el acto, empezó el desfile y el público acogía con grandes aplausos el paso de las banderas y de las tropas.

El general López Pinto fué objeto de su pa o de grandes aclamaciones, que eran contestadas por el general con la frase de "Franco, Franco, Franco".

El día espléndido, de verdadera primavera cartagenera.

El vecindario estaba en las calles, con un poco de calor por fuera, debido al sol y bastante por dentro, a causa del acto que se estaba celebrando. calor interior de fe y patriotismo, que es el que hace falta para hacer la España Una, Grande y Libre que aye estaba simbolizada en las banderas victoriosas de nuestros soldados.

Homenaje espontáneo al General Abriat

Terminado el desfile, el General Abriat, después de despedirse de las autoridades, marchó hacia la calle del Carmen. El público, al verle, le tribuló una ovación que continuó durante todo el trayecto, recibiendo de estradas de simpatía, hasta el extremo de que en la Puerta de Murcia tuvo que echar pie a tierra y continuar su camino entre manifestaciones de afecto.

El pueblo de Cartagena demostró ayer su gratitud al bravo general Abriat, que ve en éste un defensor de sus intereses, y el pueblo, que sabe premiar a sus defensores, aye, públicamente le rindió el homenaje que merecía el general Abriat, con los fervorosos aplausos que le rifaó.

LA VERBENA

En las noches de estos días conmemorativos de la liberación, la Verbena de la Gloria de San Francisco se desarrolló on todas las características populares de estos festejos, pero sin derivar en loppobeyo. Abundaba a de loz, frondas de árboles, puestos de golosinas, animación extraordinaria, mujeres bonitas, alegría.

En la noche del domingo se quemó una saltarina y escaldosa traica, del prototípico de Beniel don Pedro García Martínez.

Noche de Levante en Calma

Ayer, vistió el Teatro Circo sus

Don Hermenegildo Sánchez Esperante, Secretario General de especial del que es Juez local de la Sexta Región General de la Armada. Don José María de Naval don Juan Abriat Contó, en información llevada por el mismo.

Por el presente Edicto se emplea a cuantos señores Jefes Oficiales, Suboficiales y clases de tropa, así como personas civiles que tengan conocimiento o tomaron parte en los sucesos desarrollados en esta Plaza contra los marxistas los días 6, 7 y 7 de marzo de 1939, para que comparezcan en este Juzgado, situado en el Parque de Artillería, los días hábiles de 4 a 7 de la tarde, a presar declaración.

Dado en Cartagena a 27 de Marzo de 1940.
Y.º B.º El General Juez Instructor.
El Teniente Coronel Secretario.—Hermenegildo Sánchez Esperante. (6)

mejores galas para cerrar con la magnífica representación en honor de la O. J. de la obra de José María Pemán, as fiestas conmemorativas al primer aniversario de la liberación.

La sala del Teatro, tenía un aspecto brillantísimo, luciendo nuestras pajaras lujosas mantones de nania y los camballes, trajes de noche y unif mes.

Un toque de atención marca el momento de entrada de las autoridades y el momento de la concurrencia a la tribuna y de entusiasmo a la presencia de nuevo paisano, el Capitán General de la sexta Región, Excmo. Sr. D. José López Pinto.

Seria inútil resaltar la maravillosa interpretación de "Noche de Levante en calma", porque or mucho que nosotros pudieramos decir, no nos acercamos exactamente a a realidad. No ya de profesionales. De maestros en el difícil arte de Talia, podemos colocar a todos los intérpretes, sin excepción alguna. Sobre el natural valor del drama de Pemán, ellos colocaron, la valla absoluta de su interpretación. Los aplausos, interrumpían con frecuencia a la escena, teniendo su mayor efusividad en los finales de actos, y e obligaban a levantar reitidas veces e telón.

La obra de José María Pemán, confirma plenamente la fama de este ilustre poeta. El ambiente se desarrolla totalmente en las playas salineras de las costas gaditanas, llevando junto a la emoción del drama, la sutileza irónica del fino ambiente andaluz. Los versos, exactos e incompañables. El argumento ma avi losamente desarrollado, siguiéndose claramente en toda la representación, sin lunares ni entorpecimientos a que tan acostumbrados nos tienen la inmensa mayoría de los autores contemporáneos.

De los actores, magníficas las interpretaciones de Soledad (Tina Bruquetas), en su papel de madre que a toda costa defiende el tesoro de su hija, de Aba (Angelita Hons), hija de la anterior Juan (Ricardo Gómez), del que ya conocíamos su alta mañera de artista en su interpretación de Francisco Javier de "Divino Impaciente". Don José Miguel (Jo se S. Creus) fiel interpretación del cont-abandista seco y o gulloso de las costas andaluzas que sabe comprar junto a la vida de un hombre, el honor de una mujer. Pantoja (Manolo Muñoz) estilista pl n de gracia que llenó completamente el papel.

Aurorita la sabia (Conchita Gómez) gitana resalá que vivió intensamente su papel, Pura (Elia Bonmati), Pura (Esmeralda Ortiz) La Colnilla (Mary Carmen Páramo), que interpretaron maravillosamente sus papeles, Catalina (F. Ferrándiz) Bolina (L. Belmonte) Curro (P. Sánchez Melineros) Juan M. Pérez Aguirre y Julio Campoy Manuel Cantares (Salvador Montegudo), intérprete fiel, del andaluz fino que vive el canto, que se escapa de su alma como gironas de vida. Pedro Lis (Alfredo Pal uz y Patón), (José de Jodar, Camarero), (Francisco G. Peñal er), que estuvieron también ex-acos en sus papeles.

Resuimos nuestra reseña, en breves palabras. Admirable en todos sentidos. Anoche, así mismo a una representación de las que e quedan marcadas largo tiempo en nuestro recuerdo. Y a través de estas columnas, nuestra enhorabuena a todos los intérpretes, así como a la dirección de este grupo artístico. Pepe Conesa, Antonio Molina y Pedro Campoy, que han hecho factible e pudieramos admirar anoche la obra de Pemán, "Noche de Levante en Calma".

Se concede la pensión anual de 5.000 pesetas, a don Luis Lináres Martín, viuda del Alférez de Navío don Antonio Carbó y Ortiz-Repis.

Se concede pensión de destinos entre los terceros Maquinistas on Teodoro Vázquez Argentea y don Juan Poz y Vial, de las dotaciones de los destructores "Jorge Juan" y "Centa", respectivamente.

Se concede ingreso en la Reserva Naval, con la categoría de Alférez Maquinista segundo Maquinista Naval don Pablo Llinás Company.

Se ha dispuesto que el Auxiliar de Oficinas y Archivero don Luis Blanco Guzmán y el de Máquinas don Anonio Fernández Rey, queden en situación de "disponibles forzosa" en el Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Se conceden dos meses de prórroga a la licencia por enfimo que tiene concedida para El Ferrol del Caudillo, al Auxiliar primero de Máquinas don Demetrio Urgirri Díaz.

Se dispone que el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares Navales don Manuel Gen Conesa, quede en situación de "disponibles forzosa" en el Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Se concede la pensión anual de 4.000 pesetas, a don Amparo Burgos Segura viuda del Oficial tercero de la Armada don José Setelo Noguera.

Dada que té de instancia e traslado don María Josefa Lizaur y Salazar, solicitando se le conceda a plaza de gracia en la Escuela Naval Militar a sus hijos don Juan Carlos, don José María y don Ignacio Fernández de Loaysa y Liza, S.º. El Jefe del Estado a tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, a catemias y escuelas de la Armada y cuantos concursos e oposiciones se celebren dependientes del Ministerio, como hijos que eran del Alférez de Navío don Juan Carlos Fernández Loaysa y Viniencia muerto en acción de guerra el día 22 de Julio de 1936 en el Arsenal de La Carraca (San Fernando).

Se con ede la pensión anual de 1.500 pesetas, a don Silvia Heróndez y ngosto, viuda del Capitán de Infantería de Marina don Carlos García y Bermúdez de Castro.

Se concede la pensión anual de 9.000 pesetas a don Concepción Navia Onorio Aguirre, viuda del Capitán de Corbeta de la Armada don Fernando Burtillo Daig de n, percibidor por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el 1.º de Septiembre de 1936. Reside en Cartagena.

Se dispone que el segundo Maquinista D. Juan León Casadevallense en situación de "disponibles forzosa" en que se encuentra en el Departamento de Cartagena y embarque con urgencia en el buque-escuela "Juan Sebastián de Elicano".

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas a don Ángel Peláez y Rodríguez, solicitando se le conceda plaza de gracia a sus hijas don Juan Carlos, don José María y don Ignacio Fernández de Loaysa y Liza, S.º. El Jefe del Estado a tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, a catemias y escuelas de la Armada y cuantos concursos e oposiciones se celebren dependientes del Ministerio, como hijos que eran del Alférez de Navío don Juan Carlos Fernández Loaysa y Viniencia muerto en acción de guerra el día 22 de Julio de 1936 en el Arsenal de La Carraca (San Fernando).

Se concede la pensión anual de 1.500 pesetas, a don Silvia Heróndez y ngosto, viuda del Capitán de Infantería de Marina don Carlos García y Bermúdez de Castro.

Se concede la pensión anual de 9.000 pesetas a don Concepción Navia Onorio Aguirre, viuda del Capitán de Corbeta de la Armada don Fernando Burtillo Daig de n, percibidor por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el 1.º de Septiembre de 1936. Reside en Cartagena.

Se dispone que el segundo Maquinista D. Juan León Casadevallense en situación de "disponibles forzosa" en que se encuentra en el Departamento de Cartagena y embarque con urgencia en el buque-escuela "Juan Sebastián de Elicano".

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas a don Ángel Peláez y Rodríguez, solicitando se le conceda plaza de gracia a sus hijas don Juan Carlos, don José María y don Ignacio Fernández de Loaysa y Liza, S.º. El Jefe del Estado a tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, a catemias y escuelas de la Armada y cuantos concursos e oposiciones se celebren dependientes del Ministerio, como hijos que eran del Alférez de Navío don Juan Carlos Fernández Loaysa y Viniencia muerto en acción de guerra el día 22 de Julio de 1936 en el Arsenal de La Carraca (San Fernando).

Se concede la pensión anual de 1.500 pesetas, a don Silvia Heróndez y ngosto, viuda del Capitán de Infantería de Marina don Carlos García y Bermúdez de Castro.

Se concede la pensión anual de 9.000 pesetas a don Concepción Navia Onorio Aguirre, viuda del Capitán de Corbeta de la Armada don Fernando Burtillo Daig de n, percibidor por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el 1.º de Septiembre de 1936. Reside en Cartagena.

Se dispone que el segundo Maquinista D. Juan León Casadevallense en situación de "disponibles forzosa" en que se encuentra en el Departamento de Cartagena y embarque con urgencia en el buque-escuela "Juan Sebastián de Elicano".

Se concede la pensión anual de 5.000 pesetas, a don Luis Lináres Martín, viuda del Alférez de Navío don Antonio Carbó y Ortiz-Repis.

Se concede pensión de destinos entre los terceros Maquinistas on Teodoro Vázquez Argentea y don Juan Poz y Vial, de las dotaciones de los destructores "Jorge Juan" y "Centa", respectivamente.

Se concede ingreso en la Reserva Naval, con la categoría de Alférez Maquinista segundo Maquinista Naval don Pablo Llinás Company.

Se ha dispuesto que el Auxiliar de Oficinas y Archivero don Luis Blanco Guzmán y el de Máquinas don Anonio Fernández Rey, queden en situación de "disponibles forzosa" en el Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Se conceden dos meses de prórroga a la licencia por enfimo que tiene concedida para El Ferrol del Caudillo, al Auxiliar primero de Máquinas don Demetrio Urgirri Díaz.

Se dispone que el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares Navales don Manuel Gen Conesa, quede en situación de "disponibles forzosa" en el Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Se concede la pensión anual de 4.000 pesetas, a don Amparo Burgos Segura viuda del Oficial tercero de la Armada don José Setelo Noguera.

Dada que té de instancia e traslado don María Josefa Lizaur y Salazar, solicitando se le conceda a plaza de gracia en la Escuela Naval Militar a sus hijos don Juan Carlos, don José María y don Ignacio Fernández de Loaysa y Liza, S.º. El Jefe del Estado a tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, a catemias y escuelas de la Armada y cuantos concursos e oposiciones se celebren dependientes del Ministerio, como hijos que eran del Alférez de Navío don Juan Carlos Fernández Loaysa y Viniencia muerto en acción de guerra el día 22 de Julio de 1936 en el Arsenal de La Carraca (San Fernando).

Se con ede la pensión anual de 1.500 pesetas, a don Silvia Heróndez y ngosto, viuda del Capitán de Infantería de Marina don Carlos García y Bermúdez de Castro.

Se concede la pensión anual de 9.000 pesetas a don Concepción Navia Onorio Aguirre, viuda del Capitán de Corbeta de la Armada don Fernando Burtillo Daig de n, percibidor por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el 1.º de Septiembre de 1936. Reside en Cartagena.

Se dispone que el segundo Maquinista D. Juan León Casadevallense en situación de "disponibles forzosa" en que se encuentra en el Departamento de Cartagena y embarque con urgencia en el buque-escuela "Juan Sebastián de Elicano".

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas a don Ángel Peláez y Rodríguez, solicitando se le conceda plaza de gracia a sus hijas don Juan Carlos, don José María y don Ignacio Fernández de Loaysa y Liza, S.º. El Jefe del Estado a tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, a catemias y escuelas de la Armada y cuantos concursos e oposiciones se celebren dependientes del Ministerio, como hijos que eran del Alférez de Navío don Juan Carlos Fernández Loaysa y Viniencia muerto en acción de guerra el día 22 de Julio de 1936 en el Arsenal de La Carraca (San Fernando).

Se concede la pensión anual de 1.500 pesetas, a don Silvia Heróndez y ngosto, viuda del Capitán de Infantería de Marina don Carlos García y Bermúdez de Castro.

Se concede la pensión anual de 9.000 pesetas a don Concepción Navia Onorio Aguirre, viuda del Capitán de Corbeta de la Armada don Fernando Burtillo Daig de n, percibidor por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el 1.º de Septiembre de 1936. Reside en Cartagena.

Se dispone que el segundo Maquinista D. Juan León Casadevallense en situación de "disponibles forzosa" en que se encuentra en el Departamento de Cartagena y embarque con urgencia en el buque-escuela "Juan Sebastián de Elicano".

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas a don Ángel Peláez y Rodríguez, solicitando se le conceda plaza de gracia a sus hijas don Juan Carlos, don José María y don Ignacio Fernández de Loaysa y Liza, S.º. El Jefe del Estado a tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, a catemias y escuelas de la Armada y cuantos concursos e oposiciones se celebren dependientes del Ministerio, como hijos que eran del Alférez de Navío don Juan Carlos Fernández Loaysa y Viniencia muerto en acción de guerra el día 22 de Julio de 1936 en el Arsenal de La Carraca (San Fernando).

Se concede la pensión anual de 1.500 pesetas, a don Silvia Heróndez y ngosto, viuda del Capitán de Infantería de Marina don Carlos García y Bermúdez de Castro.

Se concede la pensión anual de 9.000 pesetas a don Concepción Navia Onorio Aguirre, viuda del Capitán de Corbeta de la Armada don Fernando Burtillo Daig de n, percibidor por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el 1.º de Septiembre de 1936. Reside en Cartagena.

Se dispone que el segundo Maquinista D. Juan León Casadevallense en situación de "disponibles forzosa" en que se encuentra en el Departamento de Cartagena y embarque con urgencia en el buque-escuela "Juan Sebastián de Elicano".

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas a don Ángel Peláez y Rodríguez, solicitando se le conceda plaza de gracia a sus hijas don Juan Carlos, don José María y don Ignacio Fernández de Loaysa y Liza, S.º. El Jefe del Estado a tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, a catemias y escuelas de la Armada y cuantos concursos e oposiciones se celebren dependientes del Ministerio, como hijos que eran del Alférez de Navío don Juan Carlos Fernández Loaysa y Viniencia muerto en acción de guerra el día 22 de Julio de 1936 en el Arsenal de La Carraca (San Fernando).

Se concede la pensión anual de 1.500 pesetas, a don Silvia Heróndez y ngosto, viuda del Capitán de Infantería de Marina don Carlos García y Bermúdez de Castro.

Se concede la pensión anual de 9.000 pesetas a don Concepción Navia Onorio Aguirre, viuda del Capitán de Corbeta de la Armada don Fernando Burtillo Daig de n, percibidor por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el 1.º de Septiembre de 1936. Reside en Cartagena.

Se dispone que el segundo Maquinista D. Juan León Casadevallense en situación de "disponibles forzosa" en que se encuentra en el Departamento de Cartagena y embarque con urgencia en el buque-escuela "Juan Sebastián de Elicano".

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas a don Ángel Peláez y Rodríguez, solicitando se le conceda plaza de gracia a sus hijas don Juan Carlos, don José María y don Ignacio Fernández de Loaysa y Liza, S.º. El Jefe del Estado a tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, a catemias y escuelas de la Armada y cuantos concursos e oposiciones se celebren dependientes del Ministerio, como hijos que eran del Alférez de Navío don Juan Carlos Fernández Loaysa y Viniencia muerto en acción de guerra el día 22 de Julio de 1936 en el Arsenal de La Carraca (San Fernando).

Se concede la pensión anual de 1.500 pesetas, a don Silvia Heróndez y ngosto, viuda del Capitán de Infantería de Marina don Carlos García y Bermúdez de Castro.

Se concede la pensión anual de 9.000 pesetas a don Concepción Navia Onorio Aguirre, viuda del Capitán de Corbeta de la Armada don Fernando Burtillo Daig de n, percibidor por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el 1.º de Septiembre de 1936. Reside en Cartagena.

Se dispone que el segundo Maquinista D. Juan León Casadevallense en situación de "disponibles forzosa" en que se encuentra en el Departamento de Cartagena y embarque con urgencia en el buque-escuela "Juan Sebastián de Elicano".

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas a don Ángel Peláez y Rodríguez, solicitando se le conceda plaza de gracia a sus hijas don Juan Carlos, don José María y don Ignacio Fernández de Loaysa y Liza, S.º. El Jefe del Estado a tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, a catemias y escuelas de la Armada y cuantos concursos e oposiciones se celebren dependientes del Ministerio, como hijos que eran del Alférez de Navío don Juan Carlos Fernández Loaysa y Viniencia muerto en acción de guerra el día 22 de Julio de 1936 en el Arsenal de La Carraca (San Fernando).

Se concede la pensión anual de 1.500 pesetas, a don Silvia Heróndez y ngosto, viuda del Capitán de Infantería de Marina don Carlos García y Bermúdez de Castro.

Se concede la pensión anual de 9.000 pesetas a don Concepción Navia Onorio Aguirre, viuda del Capitán de Corbeta de la Armada don Fernando Burtillo Daig de n, percibidor por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el 1.º de Septiembre de 1936. Reside en Cartagena.

Se dispone que el segundo Maquinista D. Juan León Casadevallense en situación de "disponibles forzosa" en que se encuentra en el Departamento de Cartagena y embarque con urgencia en el buque-escuela "Juan Sebastián de Elicano".

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas a don Ángel Peláez y Rodríguez, solicitando se le conceda plaza de gracia a sus hijas don Juan Carlos, don José María y don Ignacio Fernández de Loaysa y Liza, S.º. El Jefe del Estado a tenido a bien concederle plaza de gracia en la Escuela Naval Militar, a catemias y escuelas de la Armada y cuantos concursos e oposiciones se celebren dependientes del Ministerio, como hijos que eran del Alférez de Navío don Juan Carlos Fernández Loaysa y Viniencia muerto en acción de guerra el día 22 de Julio de 1936 en el Arsenal de La Carraca (San Fernando).

Se concede la pensión anual de 1.500 pesetas, a don Silvia Heróndez y ngosto, viuda del Capitán de Infantería de Marina don Carlos García y Bermúdez de Castro.